

***ESTHER BARBUDO VÁZQUEZ** es Licenciada en **Derecho** por la Universidad de Alicante en el año 2003.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Elche (ICAE), con el número de colegiado 1666.

Es miembro de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), con el número de colegiado 2305.

*Inició su andadura profesional como abogada en la firma **RIBERA&CARRETERO ASOCIADOS, S.L.P. (2003-2015)** despacho multidisciplinar de reconocido prestigio en la Comunidad Valenciana (con un promedio de 4 días a la semana con celebración en sala de vistas y juicios), donde adquirió una dilatada experiencia como **CIVILISTA**, destacando su actuación profesional en las materias que más abajo relacionamos.

En **2015** fundó su propia firma **ILLICE LEX, ABOGADOS, PROCURADORES Y ADMINISTRADORES DE FINCAS** junto con sus compañeras de equipo, siendo directivo de este **despacho multidisciplinar y moderno**, pero sin olvidar los valores tradicionales de todo despacho **cercano y familiar**. Todo ello, bajo el prisma y respeto de los **principios** de nuestra **deontología y ética profesional** que debe guiar nuestra profesión (**honestidad, secreto profesional, confianza**) y teniendo como horizonte la resolución de los problemas de nuestros clientes de forma **eficaz y ágil**.

*Durante su carrera profesional sigue formándose y poniéndose al día de toda innovación en multitud de **JORNADAS Y CURSOS**, algunos de los cuales citamos a continuación:

- II Jornada de Derecho de Familia en Murcia (2015).
- I Congreso Internacional sobre Custodia Compartida y Protección Jurídica del Menor en Alicante (2015).
- Curso sobre Especialización en Tráfico Nuevo Baremo en Elche (2015).
- Jornada sobre el Nuevo Procedimiento para la Obtención de la Nacionalidad por Residencia en Elche (2015).
- Taller sobre Oratoria en Elche (2016).
- Jornada sobre Las Nuevas Tendencias en el Derecho de Familia en Elche (2017).
- Jornada sobre La Reintegración del Derecho Civil Valenciano a debate en Elche (2017).
- Curso en materia de Derecho Administrativo y Extranjería en Elche (2017).
- Curso de Derecho Laboral en Elche (2018).

*Es **especialista** en **DERECHO DE FAMILIA**:

-Separaciones/Divorcios/Nulidades matrimoniales. Procesos matrimoniales o extramatrimoniales de mutuo acuerdo/amistoso o contencioso. Divorcio Express.

-Procesos sobre Filiación, Paternidad, Maternidad y Adopción.

-Modificación de Medidas (pensión de alimentos, pensión compensatoria, guarda y custodia, régimen de visitas, uso de la vivienda).

-Guarda y Custodia (monoparental o individual y compartida).

-Procesos de Incapacitación y Declaración de Prodigalidad. Tutela y Curatela.

-Separación de Bienes. Bienes Gananciales.

-Liquidación del Régimen Económico Matrimonial.

*Es **abogada CIVILISTA** que cuenta con una ancha trayectoria profesional en materias tales como:

-Reclamaciones y cobros en operaciones de todo tipo de préstamos (tanto a nivel de particulares como de empresas multinacionales en el sector del automóvil).

-Reclamaciones bancarias (cláusulas suelo, participaciones preferentes, multidevisas, IRPH, derecho de consumidores, nulidades de cláusulas abusivas, gastos de hipoteca, etc).

-Obligaciones y contratos (redacción, supervisión, consulta y asesoramiento de todo tipo de contratos: compraventas, permutas, préstamos, cesiones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos de obra y servicios, servidumbres, etc).

- Redacción de minutas, asesoramiento y asistencia a firma de escrituras en Notarías.
-Reclamaciones de cantidad de cualquier tipo. Reclamación de Impagos. Morosidad. Procedimientos Monitorios.

-Arrendamientos Rústicos y Urbanos (alquileres, desahucios por impago de renta o alquiler, desahucios por expiración o terminación del plazo, desahucios por precario/ocupación sin contrato).

-Propiedad Horizontal (todo tipo de procedimientos relativos a toda problemática que pueda surgir entorno a una Comunidad de Propietarios/Comunidad de Vecinos).

-Vicios de la Construcción. Vicios Ocultos. Vicios ruinógenos. Ruina. Responsabilidad profesional. Responsabilidad decenal.

-Derecho Inmobiliario (Contratos de Compraventa. Documento de Arras. Documento de Señal. Documento de Reserva. Documento de Comisión. Contrato de Intermediación/Corretaje. Alquiler. Fianza, etc).

-Responsabilidad Civil. Responsabilidad contractual. Responsabilidad extracontractual. Indemnizaciones.

-Compañías de Seguros. Pólizas de Seguro. Coberturas. Renovaciones seguro. Primas de seguro.

-Accidentes de Tráfico. Cálculo de Indemnización. Daños en personas, daños en vehículo. Daños materiales. Daños personales.

-Sucesiones y Herencias. Redacción, modificación de testamentos o minutas para su firma en Notaría. Reparto de Bienes, etc.